

Ciudad de México, a 22 de marzo de 2016.

La Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA), a través de su Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones:

CONVOCA

A las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana, formalmente constituidas conforme a la legislación mexicana, descritas como población objetivo en las Reglas de Operación de los programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) para el ejercicio fiscal 2016, a participar en la **Misión Comercial de Compradores de Café**, del 24 al 30 de abril 2016, en los Estados de Oaxaca, Chiapas y Ciudad de México.

Esta Misión Comercial forma parte del Programa de Eventos Comerciales Nacionales e Internacionales autorizado por el Secretario del Ramo para la operación del Incentivo de Fomento a las Exportaciones e Inteligencia de Mercados, mediante Eventos Comerciales Nacionales e Internacionales del Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados, contemplado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre de 2015.

La **Misión Comercial de Compradores de Café** tiene como objetivo dar seguimiento a los acuerdos y negociaciones de la Misión Comercial realizada en septiembre de 2015, en apoyo al sector cafetalero nacional. Los importadores atenderán una agenda de trabajo, visitando diferentes fincas cafetaleras y participando en las mesas de negocios con productores de café mexicano en las ciudades de Oaxaca, México y Tuxtla Gutierrez.

Solicitamos que la persona que tenga a bien dar seguimiento a la participación de su empresa para este evento, establezca comunicación con: Ing. Augusto Albano Armijo y/o Lic. Lázaro Sergio Moguel Bello, a los teléfonos (55) 3871-73-00 extensiones 50143, 50787; o a los correos: augusto.albano@aserca.gob.mx; lazaro.moguel@aserca.gob.mx; respectivamente.

Fecha cierre de recepción de solicitudes: 13 de abril de 2016

Fecha límite para confirmar su participación por parte de ASERCA: 15 de abril de 2016

Es necesario requisitar la solicitud de participación, misma que deberá ser firmada y rubricada al calce por la persona física o representante legal de la empresa, enviándose en original a las oficinas de la Dirección de Desarrollo de la Oferta Exportable de ASERCA (Municipio Libre 377, Piso 11 Ala "B", Col. Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03310). En http://www.aserca.gob.mx/promocion/desarrollo/Requisitos_Formatos/Paginas/default.aspx, se podrá obtener la solicitud de participación respectiva.

Es condición en todos los casos que asistan personas con relación laboral de la empresa o la persona física sujeta del apoyo. Los requisitos que deberán cumplir para el acceso al mercado serán publicados en el proyecto descriptivo del evento.

Agradezco de antemano su atención a la Convocatoria y aprovecho el conducto para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. GEORGIUS RICARDO GOTSIS FONTES

EL COORDINADOR GENERAL DE PROMOCIÓN COMERCIAL
Y FOMENTO A LAS EXPORTACIONES

De conformidad con los artículos 8 fracción III, 16 y Noveno Transitorio
del Reglamento Interior de la Agencia de Servicios a la Comercialización
y Desarrollo de Mercados Agropecuarios y con el oficio No. F00.1000/001/2015.